

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BARCLAYS FONDESILA, FONDO DE INVERSIÓN MOBILIARIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, «Barclays Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», como sociedad gestora, y «Barclays Bank, Sociedad Anónima», como entidad depositaria de «Barclays Fondesila, Fondo de Inversión Mobiliaria», hacen público que han obtenido autorización de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera para modificar el reglamento de gestión del citado fondo al objeto de adaptar las comisiones de gestión y de depositario al nuevo límite máximo legal, así como acogerse al régimen de Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos, y como consecuencia de ello modificar su denominación a «Barclays Fondesila, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos», con la consiguiente modificación de los artículos 1, 6 y 15, así como la inclusión de un anexo.

Madrid, 18 de abril de 2001.—«Barclays Fondos, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», sociedad gestora, y «Barclays Bank, Sociedad Anónima», entidad depositaria del fondo.—Luis Rodríguez de la Flor, Secretario del Consejo de «Barclays Fondos, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva».—18.244.

FONDPREMIER 6, FONDO DE INVERSIÓN MOBILIARIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, «Barclays Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», como sociedad gestora, y «Barclays Bank, Sociedad Anónima», como entidad depositaria de «Fondpremier 6, Fondo de Inversión Mobiliaria», hacen público que han obtenido autorización de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera para modificar el reglamento de gestión del citado fondo al objeto de adaptar las comisiones de gestión y de depositario al nuevo límite máximo legal, así como acogerse al régimen de Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos, y como consecuencia de ello modificar su denominación a «Barclays Bolsa Global, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos», con la consiguiente modificación de los artículos 1, 6 y 15, así como la inclusión de un anexo.

Madrid, 18 de abril de 2001.—«Barclays Fondos, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», sociedad gestora, y «Barclays Bank, Sociedad Anónima», entidad depositaria del fondo.—Luis Rodríguez de la Flor, Secretario del Consejo de «Barclays Fondos, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva».—18.242.

INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID-IFEMA

Con relación al concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 6 de marzo

de 2001, correspondiente al expediente 01/038 Contratación de la Fabricación, Suministro y Montaje de los Tabiques Móviles del Edificio de la Puerta Norte de la Ampliación del Recinto Ferial «Juan Carlos I», la Institución Ferial de Madrid informa que la empresa «Hüppe Forma Muros Móviles, S. L.», ha resultado adjudicataria del citado expediente, con un presupuesto de 145.816.384 pesetas.

Madrid, 26 de abril de 2001.—El Director general, Fermín Lucas Giménez.—19.277.

NUEVA GENERADORA DEL SUR, S. A.

Anuncio sobre contrato adjudicado

1. Entidad contratante: «Nueva Generadora del Sur, Sociedad Anónima» (NGSSA), calle Mesena, 39, 4.ª P, 28033 Madrid (España), teléfono (341) 384 71 00, fax (341) 384 71 97.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPC, tipo contrato: Contrato de obras y suministro de materiales para dos unidades del ciclo combinado «Campo de Gibraltar», situado en la refinería Gibraltar, San Roque (Cádiz), España.

3. Suministros y obras. Naturaleza (resumen): Suministro, montaje, pruebas y puesta en marcha de las islas de potencia de dos grupos de ciclo combinado (turbinas de gas y vapor en un solo eje) para la producción total de unos 730 MW y la exportación de 226 t/h de vapor de proceso, con los siguientes opcionales:

1. Obra civil; 2. Eléctrico; 3. Instrumentación y control; 4. Varios.

4.a) Convocatoria de licitación según anuncio específico de procedimiento negociado.

b) Referencia publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2000/S 78-051019 (publicado el 20 de abril de 2000), referencia publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 18 de abril de 2000.

c) No aplicable.

5. Procedimiento de adjudicación del contrato: Negociado.

6. Número de ofertas recibidas: Cuatro.

7. Fecha de adjudicación del contrato: 17 de abril de 2001.

8. No aplicable.

9. Proveedor: «Siemens, Sociedad Anónima», División de Energía, calle Orense, 2, 28020 Madrid (España).

10. No se puede ceder en subcontrato, salvo en las partes que sean sometidas a aprobación previa de Nueva Generadora del Sur.

11. Precio: Información confidencial.

12. Información facultativa:

Subcontratación: Ver lo indicado en 10.

Criterio de adjudicación: Mejor oferta técnico-económica.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Gerente, Antonio Vázquez Gallardo.—18.248.

SOCIEDAD ESTATAL HANOVER 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Venta del Pabellón de España en la Expo 2000

Venta de inmueble situado en el recinto de la Exposición Universal de Hanover, próximo al recinto ferial de Hanover.

Edificio de tres plantas para uso de oficinas, representación, exposición, etcétera (no comercial).

Superficie útil: 3.664,72 metros cuadrados.

Precio parcela: 112.549.991 pesetas, 676.439,07 euros.

Precio edificio: Se admiten ofertas.

Importe estimado reforma para transformación en edificio permanente: 116.973.725 pesetas, 703.026,25 euros.

Importe estimado gastos adicionales: 21.267.950 pesetas, 127.822,95 euros.

Para más información, contactar con: valenzuela + portell architekten.

Teléfono: 00 49 511 12 10 85 601.

Fax: 00 49 511 12 10 85 699.

Correo electrónico: info@vp-architekten.com

Fecha límite presentación ofertas: 15 de mayo de 2001.

Madrid, 25 de abril de 2001.—El Presidente de la Sociedad, Pablo Bravo Lozano.—19.322.

UNIFOND VII, F.I.M.

El Consejo de Administración de «Unigest, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», ha otorgado, por escrito y sin sesión, con fecha 24 de abril de 2001, proceder a la actualización del folleto explicativo de Unifond VII, Fondo de Inversión Mobiliaria, al objeto de establecer, entre otras, una comisión de reembolso del 3 por 100, una comisión de suscripción del 5 por 100 que se aplicarán a partir del 3 de julio de 2001, ambas inclusive y una elevación de la comisión de gestión del 1 por 100 al 1,19 por 100 a partir del 19 de abril de 2001, inclusive.

De acuerdo con la normativa vigente, la decisión anteriormente citada será comunicada a los participantes actuales de dicho Fondo, informándoles sin ningún tipo de gasto.

Madrid, 26 de abril de 2001.—José Ignacio Jiménez Enriquez de Salamanca.—19.250.

UNIFOND VIII, F.I.M.

El Consejo de Administración de «Unigest, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», ha otorgado, por escrito y sin sesión, con fecha 24 de abril de 2001, proceder a la actualización del folleto explicativo de Unifond VIII, Fondo de Inversión Mobiliaria, al objeto de establecer, entre otras, una comisión de reembolso del 3 por 100 y una comisión de suscripción del 5 por 100, que se aplicarán a partir del 19 de junio de 2001, ambas inclusive.

De acuerdo con la normativa vigente, la decisión anteriormente citada será comunicada a los participantes actuales de dicho Fondo, informándoles sin ningún tipo de gasto.

Madrid, 26 de abril de 2001.—José Ignacio Jiménez Enriquez de Salamanca.—19.254.